

# **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE**

## **PARQUE DUNAR**

*La Dirección de **PARQUE DUNAR**, ha decidido adoptar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para obtener una mejora del nivel de calidad en sus servicios y productos, conscientes de la importancia de conservación del Medio Ambiente.*

*Esta política es una declaración de intenciones a partir de la cual se fundamentan nuestros objetivos y metas que serán revisados anualmente y van orientados a:*

- ✓ Reducir los aspectos ambientales valorados como significativos y minimizar los residuos.*
- ✓ Búsqueda de la satisfacción de los clientes, como forma de asegurar la continuidad y el crecimiento de la empresa.*
- ✓ Operar, siempre, bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente.*

***PARQUE DUNAR** quiere ser ejemplo de empresa comprometida con al Medio Ambiente y la Calidad de sus servicios dentro del sector, fija su Política de Calidad y Medio Ambiente en los siguientes puntos:*

- ✓ Conseguir la máxima Calidad en la prestación de nuestros servicios, cumpliendo siempre con todos los requisitos legales y reglamentarios que le sean de aplicación tanto los de carácter ambiental, como aquellos otros compromisos que la organización haya suscrito, buscando siempre la mejora continua de nuestros procesos.*
- ✓ Compromiso de prevención de la contaminación, optimizando el consumo de nuestros recursos y minimizando la generación de los residuos.*
- ✓ Con la activa participación de todos los empleados, que son individual y colectivamente responsables de nuestro comportamiento, y a través del compromiso de la mejora continua vamos a incorporar la protección ambiental a nuestra estrategia global.*
- ✓ Potenciar el proceso de comunicación a la totalidad del personal de los impactos ambientales de sus actividades y requerimientos de esta política.*
- ✓ Llevaremos a cabo revisiones para mantener al día y asegurar el cumplimiento de esta política, los objetivos y metas.*

*Para evidenciar tales compromisos, haremos pública esta política y estará a disposición de cualquier parte interesada.*

Matalascañas, a 15 de mayo de dos mil siete